

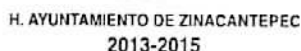


ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:30 hrs. del día 14 de Agosto del 2013, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, cito en Jardín Constitución No. 101 colonia Centro, en términos del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los artículos 7 fracción IV, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Información Municipal, Sonia Isela Díaz Manjarrez, Presidenta Suplente del Comité de Información, Claudia Adriana Valdés López, Titular del Órgano de Control Interno y Carlos González Sandoval, Jefe de la Unidad de Información, a efecto de llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**, bajo los siguientes puntos:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la revisión y declaratoria de inexistencia de los catálogos de información pública de oficio, correspondiente a los años 2011 y 2012;
4. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación de reserva temporal de la información relacionada con los Manuales de procedimientos, ordenamientos ecológicos, así como los ordenamientos de uso de la vía pública ejercicio 2013;
5. Asuntos generales.



Con respecto al presente punto en uso de la palabra el Jefe de la Unidad de Información, refiere a los integrantes del comité, que derivado de la integración de la información pública de oficio en la nueva plataforma Ipomex, se solicitó vía oficio a cada uno de los servidores públicos habilitados el soporte documental de los ejercicios 2011 y 2012 así como del presente año; y en virtud de las respuestas remitidas a la Unidad de Información, y con fundamento a lo establecido en los artículos 11, 30 fracción VIII, 41 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como de sus numerales CUARENTA Y CUATRO y CUARENTA Y CINCO de sus Lineamientos; se solicita la intervención del Comité de Información para que emita la declaratoria de inexistencia correspondiente:

1000



H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2013-2015



1. El soporte documental de los Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública ejercicio 2009, 2010 y 2011.

Una vez analizada la solicitud en comento, los integrantes del comité emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 025/CI/2013 Se aprueba por unanimidad de votos la **declaratoria de inexistencia** de información, de aquella relacionada con el soporte documental de los Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública ejercicio 2009, 2010 y 2011; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 30 fracción VIII, 41 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como de sus numerales CUARENTA Y CUATRO y CUARENTA Y CINCO de sus Lineamientos.

2. El soporte documental de los Padrones de beneficiarios de los programas desarrollados por el Estado y los municipios ejercicio 2009 - 2012.

Una vez analizada la solicitud en comento, los integrantes del comité emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 026/CI/2013 Se aprueba por unanimidad de votos la **declaratoria de inexistencia** de información, de aquella relacionada con el soporte documental que contiene los Padrones de beneficiarios de los programas desarrollados por el Estado y los municipios ejercicio 2009 - 2012; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 30 fracción VIII, 41 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como de sus numerales CUARENTA Y CUATRO y CUARENTA Y CINCO de sus Lineamientos.

3. El soporte documental que se refiere a la Difusión a través de los Medios Escritos y Electrónicos durante el ejercicio 2009 - 2012.

Una vez analizada la solicitud en comento, los integrantes del comité realizan el siguiente acuerdo:

ACUERDO 027/CI/2013 Se aprueba por unanimidad de votos la **declaratoria de inexistencia** de información, de aquella relacionada con el soporte documental que se refiere a la Difusión a través de los Medios Escritos y Electrónicos durante el ejercicio 2009



- 2012; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 30 fracción VIII, 41 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como de sus numerales CUARENTA Y CUATRO y CUARENTA Y CINCO de sus Lineamientos.

4. El soporte documental que se refiere a los Índices de información clasificada como reservada y listado de base de datos personales ejercicio 2009 - 2012.

Una vez analizada la solicitud en comento, los integrantes del comité realizan el siguiente acuerdo:

ACUERDO 028/CI/2013 Se aprueba por unanimidad de votos la **declaratoria de inexistencia** de información, de aquella relacionada con el soporte documental que se refiere a los Índices de información clasificada como reservada y listado de base de datos personales ejercicio 2009 - 2012; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 30 fracción VIII, 41 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como de sus numerales CUARENTA Y CUATRO y CUARENTA Y CINCO de sus Lineamientos.

5. El soporte documental que se refiere a los Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones ejercicio 2009 - 2012; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 30 fracción VIII, 41 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Una vez analizada la solicitud en comento, los integrantes del comité realizan el siguiente acuerdo:

ACUERDO 029/CI/2013 Se aprueba por unanimidad de votos la **declaratoria de inexistencia** de información, de aquella relacionada con el soporte documental que se refiere a los Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones ejercicio 2009-2012; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 30 fracción VIII, 41 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como de sus numerales CUARENTA Y CUATRO y CUARENTA Y CINCO de sus Lineamientos.



4. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación de reserva temporal de la información relacionada a los Manuales de procedimientos, ordenamientos ecológicos así como los ordenamientos de uso de vía pública ejercicio 2013.

En relación al cuarto punto del orden del día haciendo uso de la palabra el Jefe de la Unidad de Información, presenta ante los miembros del Comité de Información la clasificación de reserva temporal de la información relacionada con los Manuales de procedimientos, ordenamientos ecológicos así como los ordenamientos de uso de vía pública ejercicio 2013, toda vez que dicha información actualmente se encuentra en periodo de publicación.

Una vez analizada la solicitud en comento, los integrantes del comité realizan el siguiente acuerdo:

ACUERDO 030/CI/2013 Se aprueba por unanimidad de votos la clasificación de **reserva temporal** de la información relacionada con los Manuales de procedimientos, ordenamientos ecológicos así como los ordenamientos de uso de la vía pública ejercicio 2013, por encontrarse en periodo de publicación; con fundamento legal en los artículos 19, 20 fracción VI, y 30; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 3.10 y 3.11 fracción I del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, así como a lo establecido en los numerales cuarenta y seis, cuarenta y siete y cuarenta y ocho de los "Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que Deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", por lo que dicha información permanecerá clasificada como reservada de manera temporal por un periodo de dos años a partir de la emisión del presente acuerdo, salvo que antes del cumplimiento del periodo de restricción, dejen de existir los motivos de su reserva.

5. Asuntos generales.

Se hace de conocimiento a los miembros del Comité de Información, de la integración de la información pública de oficio en la plataforma Ipomex, con la finalidad de dar cumplimiento a los nuevos lineamientos publicados el pasado 02 de Abril en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno".

De lo anterior, se indica que presentara un informe de avance en la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Información.

Jefe de la Unidad de Información



H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2013-2015



Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin existir otro asunto que tratar, se procede a dar por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información del Ayuntamiento de Zinacantepec, firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Sonia Isela Díaz Manjarrez

Presidenta Suplente del Comité de Información

Claudia Adriana Valdés López

Titular del Órgano de Control Interno

Carlos González Sandoval

Jefe de la Unidad de Información